

**DOÑA CANDELARIA GUERRA PULIDO, SECRETARIA ACCIDENTAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR.**

CERTIFICO.- Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de Febrero de dos mil uno, entre otros asuntos, adoptó el siguiente acuerdo, en su parte dispositiva:

**“11º.- PROPUESTA DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
DE GALDAR. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Don Isidro Gil González, Concejal Delegado de Educación, da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Socio-Cultural, en el que se contiene la propuesta de acuerdo que se somete a aprobación del Ayuntamiento Pleno.

.../...

Finalizado el debate, se somete a votación la propuesta de acuerdo debatida y el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes, acordó:

- 1.- Crear la UNIVERSIDAD POPULAR DE GALDAR.
- 2.- Solicitar la adhesión a la Federación Española de Universidades Populares cuyos Estatutos y Bases conceptualmente manifestamos conocer.
- 3.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para los fines expuestos.”

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en la Ciudad de Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

